



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2022-28-CR-05265

2022-28-ADJ-05712

Adjudicación - Autorización del gasto

Coche de traslado con plegado frontal compacto

Montevideo, 18 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de coche de traslado con plegado frontal, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio de Fisiatría;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 29/11/2022, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 30/12/2022, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 05/12/2022;

CONSIDERANDO: I) que se recibieron ofertas de los siguientes proveedores: Medi Import S.A. (Opción 1 y 2) y Clap Laboratorios S.R.L. (Opción 1 y 2), según Cuadro de Ofertas SICE, remitido para asesoramiento con fecha 06/12/2022;

II) que según el asesoramiento técnico brindado por el Servicio de Fisiatría de la Gerencia de U.A.A con fecha 22/12/2022:

3) las ofertas de Medi Import S.A. (Opción 1 y 2) y Clap Laboratorios S.R.L. (Opción 1 y 2), se ajustan a lo solicitado desde el punto de vista técnico.

4) siendo la mejor calificada la oferta del proveedor Medi Import S.A. (Opción 1), alcanzando los 100 puntos de los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones;

III) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2022; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

R E S U E L V E:

1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR EL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN COCHE DE TRASLADO CON PLEGADO FRONTAL COMPACTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 34.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CUATRO MIL) IMPUESTOS INCLUIDOS, A LA FIRMA MEDI IMPORT S.A.

2º) IMPUTAR EL PRESENTE GASTO AL RUBRO 578300, NÚMERO DE OBRA 249: PROTESIS Y ORTESIS - OTROS.

3º) CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO, CORRESPONDE ELEVAR LAS ACTUACIONES A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN.

DR. SANTIAGO ELVERDIN

GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD